

 IES Severo Ochoa	PROGRAMACIÓN 4º ESO Bilingüe	Fecha: 20-10-2017
Curso 2017 - 2018	Irene Francescon Calderón	Página 1 de 38

FILOSOFÍA · 4º ESO

ÍNDICE

1. Introducción	2
1.1. Marco Legal	2
1.2. Características de la materia	2
2. Objetivos	3
2.1. Objetivos generales de etapa	3
2.2. Objetivos específicos de área	4
3. Contribución de la materia a las competencias clave	5
4. Contenidos	7
4.1. Unidades didácticas	11
5. Temporalización	17
6. Interdisciplinariedad y transversalidad	17
7. Metodología	18
7.1. Actividades de enseñanza-aprendizaje	19
7.2. Plan lector	22
8. Materiales y recursos didácticos	22
9. Evaluación	23
9.1. Criterios de evaluación/estándares de aprendizaje	23
9.2. Instrumentos de evaluación	34
9.3. Criterio de calificación y corrección	35
9.4. Prueba extraordinaria de septiembre	36
10. Evaluación del proceso de enseñanza	36
10.1. Seguimiento de la programación	37
11. Recuperación de los alumnos con la materia pendiente	38
12. Medidas de atención a la diversidad	39
12.1. Medidas de carácter general	39
12.2. Medidas de carácter específico	40
13. Referencias bibliográficas	41

 <p>IES Severo Ochoa</p>	<p>PROGRAMACIÓN 4º ESO Bilingüe</p>	<p>Fecha: 20-10-2017</p>
<p>Curso 2017 - 2018</p>	<p>Irene Francescon Calderón</p>	<p>Página 2 de 38</p>

1. INTRODUCCIÓN

1.1. MARCO LEGAL

Esta programación didáctica estructura la enseñanza correspondiente a la **asignatura “Filosofía”** correspondiente **4º curso de la ESO** y para su realización hemos tomado como marco legal básico la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)**, concretada en el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato**, en el **Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación Secundaria obligatoria en la comunidad Autónoma de Andalucía**, y en la **Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía**, se regulan determinados aspectos de la **atención a la diversidad** y se establece la **ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado**.

1.2. CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

Según lo reflejado en el Real Decreto 1105/2014, la materia Filosofía tiene como meta que el alumnado sea capaz de reflexionar, razonar, criticar y argumentar, utilizando el modo de preguntar radical y último que le es propio a la Filosofía, sobre los problemas referidos a la totalidad de la vivencia humana, y ello sin dejar de lado su capacidad de transformación y cambio tanto del individuo como de la sociedad.

De ahí que la Filosofía sea un modo especial de entender y de enfrentarse a la realidad que nos rodea y comprender como somos. Por ello, la materia persigue como objetivo principal la comprensión por parte del alumnado de sí mismo y de su mundo, dotándole para ello de herramientas cognitivas tanto teóricas como prácticas. En el plano teórico el alumnado conocerá los conceptos y teorías que intentan dar respuesta a las grandes cuestiones filosóficas. En su dimensión práctica, la materia dota de herramientas como la actitud crítica y reflexiva, el saber argumentar con fundamento y de forma autónoma, la habilidad discursiva para dialogar y convencer evitando el pensamiento único y dogmático.

De todo lo anterior se deduce que nuestra asignatura debe desempeñar una serie de funciones entre las que se hallan:

- a) Propiciar una actitud reflexiva y crítica, acostumbrando al alumno a no aceptar ninguna idea, hecho o valor, si no es a partir de un análisis riguroso.
- b) Potenciar la capacidad de pensar de un modo coherente, usando la razón como instrumento de persuasión y diálogo.
- c) Aprender a pensar de modo autónomo, adoptando ante los problemas una actitud personal.

 <p>IES Severo Ochoa</p>	<p>PROGRAMACIÓN 4º ESO Bilingüe</p>	<p>Fecha: 20-10-2017</p>
<p>Curso 2017 - 2018</p>	<p>Irene Francescon Calderón</p>	<p>Página 3 de 38</p>

d) Integrar en una visión de conjunto la diversidad de conocimientos, creencias y valores.

e) Apreciar la capacidad normativa de la razón como instrumento de transformación y cambio.

En este sentido, la Filosofía debe enseñar a saber pensar, razonar y argumentar con fundamento, coherencia y de forma autónoma, a incorporar la habilidad discursiva para dialogar y convencer, la capacidad para discernir entre lo evidente y lo arbitrario, lo substancial y lo accidental, a valorar la gestión creativa de sus capacidades estéticas o el razonamiento moral y político autónomo, coherente y cimentado y, en definitiva, a valorar la capacidad de la Filosofía como instrumento de innovación y transformación desde hace más de veinticinco siglos. Atendiendo a su carácter transversal, teórico y práctico, la materia de Filosofía integra en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores. Por ello se propiciará el conocimiento y la reflexión crítica, conceptos y valores que sustenten la libertad, la justicia y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en un marco de convivencia pacífica y democrática que conlleve el respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y el estatuto de Autonomía Andaluz, y al reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, rechazando así cualquier tipo de violencia, sea terrorista, xenófoba o machista.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

De acuerdo con lo establecido en el **capítulo II, artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la *Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*, los alumnos deberán desarrollar a lo largo de esta etapa las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

 <p>IES Severo Ochoa</p>	<p>PROGRAMACIÓN 4º ESO Bilingüe</p>	<p>Fecha: 20-10-2017</p>
<p>Curso 2017 - 2018</p>	<p>Irene Francescon Calderón</p>	<p>Página 4 de 38</p>

- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medioambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE ÁREA

De acuerdo con lo establecido en la **Orden del 14 de Julio de 2016**, por la que se

 <p>IES Severo Ochoa</p>	<p>PROGRAMACIÓN 4º ESO Bilingüe</p>	<p>Fecha: 20-10-2017</p>
<p>Curso 2017 - 2018</p>	<p>Irene Francescon Calderón</p>	<p>Página 5 de 38</p>

desarrolla el currículo correspondiente a la educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, los alumnos deberán desarrollar en esta asignatura las capacidades que les permitan:

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, fundamentando adecuadamente las ideas y basándose en el diálogo racional.
3. Consolidar la competencia social y ciudadana fundamentando teóricamente su sentido, valor y necesidad para ejercer una ciudadanía democrática.
4. Desarrollar una conciencia cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.
5. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
6. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.
7. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad y la consecución de objetivos comunes consensuados.
8. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.
9. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, promoviendo el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas.
10. Adoptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.

3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

 <p>IES Severo Ochoa</p>	<p>PROGRAMACIÓN 4º ESO Bilingüe</p>	<p>Fecha: 20-10-2017</p>
<p>Curso 2017 - 2018</p>	<p>Irene Francescon Calderón</p>	<p>Página 6 de 38</p>

Por su carácter transversal, teórico y práctico, que permite integrar en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores, la materia Filosofía posibilita trabajar y lograr la mayoría de las expectativas señaladas en las competencias clave para el aprendizaje permanente, propuestas en el marco educativo europeo.

La incorporación de competencias clave al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos.

En el área de Filosofía incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias señaladas en BOJA para esta asignatura, pero haciendo hincapié en las más afines al área y, dentro de ellas en las priorizadas por el Centro. Así, se priorizarán, fundamentalmente, la competencia lingüística y la social y cívica, como no podría ser de otra manera. En tercer lugar, se prestará una atención más especial que al resto a la competencia aprender a aprender. De esta manera, se cumple también la importancia dada por el BOJA en la normativa para la materia, a estas tres competencias. Se trata aquí de que el profesor, en su aula, en función de las características del grupo, y de las necesidades e intereses del alumnado el que las concretará en actividades y pruebas escritas.

Las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo y la aportación concreta que desde el área se realizará a las mismas, son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística: La Filosofía es una disciplina fundamentalmente racional, discursiva y conceptual, los estudiantes deberán practicar la comprensión textual, la definición de términos específicos de la materia, la expresión escrita, la adecuación a ciertos contextos de comunicación y la comunicación oral en debates y argumentaciones en clase.

Por tanto, destacamos los descriptores siguientes:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Mantener una actitud favorable hacia la lectura.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Utilizar el vocabulario adecuado, las estructuras lingüísticas y las normas ortográficas y gramaticales para elaborar textos escritos y orales.
- Componer distintos tipos de textos creativamente con sentido literario.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros, en las diversas situaciones comunicativas.
- Entender el contexto sociocultural de la lengua, así como su historia para hacer un mejor uso de ella.
- Utilizar los conocimientos sobre la lengua para buscar información y leer textos en cualquier situación.

 <p>IES Severo Ochoa</p>	<p>PROGRAMACIÓN 4º ESO Bilingüe</p>	<p>Fecha: 20-10-2017</p>
<p>Curso 2017 - 2018</p>	<p>Irene Francescon Calderón</p>	<p>Página 7 de 38</p>

- Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o en asignaturas diversas

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: En la medida en que la filosofía ha sido históricamente la madre de diferentes disciplinas científicas, y que también ha abordado cuestiones como la estructura del conocimiento científico y de las consecuencias de la tecnología para la vida humana, esta competencia es crucial en este proyecto. Además, la lógica, como disciplina que vincula filosofía y matemática, recibe un tratamiento especial en esta materia.

Así, además de los descriptores de la competencia que se trabajan puntualmente en las unidades, destacamos los siguientes:

- Tomar conciencia de los cambios producidos por el ser humano en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
- Reconocer la importancia de la ciencia en nuestra vida cotidiana.
- Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder preguntas.
- Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos: operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones, formas geométricas, criterios de medición y codificación numérica, etc.
- Comprender e interpretar la información presentada en formato gráfico.
- Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

3. Competencia digital: La competencia digital se trabaja fundamentalmente mediante el análisis de productos audiovisuales, películas en especial, que tratan temas que podemos vincular con las cuestiones desarrolladas en cada unidad. Por otra parte, también se ha intentado fomentar el uso de nuevas tecnologías en la exposición didáctica y, para ello, se propone el uso de recursos digitales en la presentación y exposición de trabajos.

Para ello, en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:

- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
- Elaborar y publicitar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

 <p>IES Severo Ochoa</p>	<p>PROGRAMACIÓN 4º ESO Bilingüe</p>	<p>Fecha: 20-10-2017</p>
<p>Curso 2017 - 2018</p>	<p>Irene Francescon Calderón</p>	<p>Página 8 de 38</p>

4. Competencia para aprender a aprender: La competencia de aprender a aprender se puede desarrollar en el área fomentando tareas que permitan que el alumno o la alumna se reconozca a sí mismo como aprendiz para la mejora de sus procesos de aprendizaje. Se fomentará la autonomía de los estudiantes y su desarrollo como aprendices capaces de generar nuevo conocimiento a partir de los contenidos impartidos en clase.

Trabajaremos los siguientes descriptores de manera prioritaria:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas...
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Planificar los recursos necesarios y los pasos que se han de realizar en el proceso de aprendizaje.
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
- Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

5. Competencias sociales y cívicas: La función social de la filosofía y su vinculación con la teoría de la sociedad implican que la reflexión sobre los valores sociales y morales, los hábitos, etc., sean parte insoslayable de la labor filosófica. Por una parte, hemos intentado presentar nociones y teorías básicas relativas a la naturaleza social del ser humano. Por otra, además, se ha pretendido cultivar la capacidad de diálogo y de entendimiento a través de actividades participativas, como, por ejemplo, el debate.

Para ello entrenaremos los siguientes descriptores:

- Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución.
- Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.
- Desarrollar la capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y de trabajo, y para la resolución de conflictos.
- Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones y de ideas.
- Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.
- Involucrarse o promover acciones con un fin social.

 <p data-bbox="268 235 566 268">IES Severo Ochoa</p>	<p data-bbox="785 134 1149 235">PROGRAMACIÓN 4º ESO Bilingüe</p>	<p data-bbox="1305 174 1449 235">Fecha: 20-10-2017</p>
<p data-bbox="311 302 587 336">Curso 2017 - 2018</p>	<p data-bbox="762 302 1168 336">Irene Francescon Calderón</p>	<p data-bbox="1284 302 1471 336">Página 9 de 38</p>

6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor: El desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor es de vital importancia en cualquier contexto educativo porque favorece la autonomía de los alumnos y de las alumnas, y el desarrollo de habilidades personales para emprender acciones innovadoras en contextos académicos que luego se podrán extrapolar a situaciones vitales. En el propio estudio de la asignatura, el alumnado debe reconocer sus recursos y desarrollar hábitos que permitan superar dificultades en el trabajo y en la consecución de metas establecidas. Valores como el liderazgo, la creatividad, la iniciativa personal o la autonomía no son ajenos a la educación filosófica. Capacidades como la argumentación, el razonamiento o la exposición pública están ligadas al fomento de la iniciativa individual. Más allá de estos valores transversales, presentes en todas las unidades, el mundo de la empresa y la economía recibe un tratamiento específico en estos materiales.

Los descriptores que entrenaremos son:

- Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.
- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Ser constante en el trabajo, superando las dificultades.
- Configurar una visión de futuro realista y ambiciosa.
- Encontrar posibilidades en el entorno que otros no aprecian.
- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.
- Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.

7. Conciencia y expresiones culturales: La importancia de la cultura, del arte, de la historia, etc., y la necesaria conciencia de su valor también desempeñan un papel crucial en la asignatura de Filosofía de 4.º ESO. Mediante el análisis de diferentes obras de arte, pretendemos incentivar la conciencia y el gusto estético. Por lo demás, la conexión entre la Filosofía y el ámbito de la cultura en general es evidente y, por consiguiente, es necesario fomentar una actitud de respeto, de tolerancia y de conocimiento del amplio patrimonio cultural que constituye nuestra forma de vida.

Por lo que, en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores:

- Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes (artístico-literaria, etnográfica, científico-técnica...) y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo.
- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Apreciar los valores culturales del patrimonio natural y de la evolución del pensamiento científico.
- Expresar sentimientos y emociones mediante códigos artísticos.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

 IES Severo Ochoa	PROGRAMACIÓN 4º ESO Bilingüe	Fecha: 20-10-2017
Curso 2017 - 2018	Irene Francescon Calderón	Página 10 de 38

4. CONTENIDOS

El currículo oficial (*Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía*) recoge **seis bloques de contenidos** para la asignatura de **Filosofía** de cuarto de ESO en relación a unos objetivos de aprendizaje concretos, a los que a su vez vincula unos criterios de evaluación y estándares de aprendizaje específicos.

BLOQUE 1 CONTENIDOS COMUNES TRANSVERSALES	<ul style="list-style-type: none"> -Textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas. -Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación. -Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.
BLOQUE 2 LA FILOSOFÍA	<ul style="list-style-type: none"> - La filosofía. Origen y significado de la Filosofía. - La función de la Filosofía en el conjunto de la cultura occidental
BLOQUE 3 LA SOCIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - La dimensión social y cultural del ser humano. el proceso de socialización. - Las teorías sobre el origen de la sociedad.
BLOQUE 4 EL PENSAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> - Razón e inteligencia, las distintas perspectivas y las aportaciones históricas. - Racionalidad teórica y racionalidad práctica. Conocimiento y acción. - Razón y verdad. Las distintas teorías sobre la verdad. - Determinismo, regularidad, conservación, economía y continuidad. - La visión contemporánea del Universo. El reencuentro de la Filosofía y la Física en la Teoría del Caos.

 IES Severo Ochoa	PROGRAMACIÓN 4º ESO Bilingüe	Fecha: 20-10-2017
Curso 2017 - 2018	Irene Francescon Calderón	Página 11 de 38

BLOQUE 5 REALIDAD Y METAFÍSICA	- Qué es la metafísica. - Metafísica y filosofía de la naturaleza. - Metafísica y ciencia actual, las nuevas teorías científicas.
BLOQUE 6 TRANSFORMACIÓN	- El concepto de libertad, distintas teorías y perspectivas. - La estética como la parte de la filosofía. - La capacidad humana de la creatividad.

4.1. UNIDADES DIDÁCTICAS

Los contenidos especificados en los bloques mencionados se repartirán en **doce unidades didácticas** que se mostrarán a continuación:

- **Unidad 1. Qué es la filosofía**
 - La admiración y la filosofía.
 - Las explicaciones mitológicas.
 - El origen de la filosofía.
 - Los primeros filósofos y el arché.
 - La filosofía y la ciencia.
 - Definición de filosofía.
 - Actitud filosófica

- **Unidad 2. ¿Quién soy yo?.**
 - Personalidad e identidad.
 - Teorías de la personalidad
 - Afectividad y motivación
 - Construyendo la propia identidad
 - Teorías filosóficas del conocimiento
 - La verdad: distintos significados del término

- **Unidad 3. La socialización.**

 <p>IES Severo Ochoa</p>	<p>PROGRAMACIÓN 4º ESO Bilingüe</p>	<p>Fecha: 20-10-2017</p>
<p>Curso 2017 - 2018</p>	<p>Irene Francescon Calderón</p>	<p>Página 12 de 38</p>

- ¿Qué significa “individuo”?
- El ser humano como animal cultural
- El ser humano como animal social
- El proceso de socialización
- Tipos de sociedad según grupos culturales
- Cultura y civilización

• **Unidad 4. Sociedad y estado**

- Teorías sobre el origen de la sociedad.
- El fundamento de la sociabilidad humana: la comunicación
- El Estado: elementos constitutivos y teorías sobre su origen
- Legitimidad del poder político, las normas y las instituciones
- Derechos y deberos

• **Unidad 5. El pensamiento**

- El ser humano como ser racional
- La verdad
- La inteligencia

• **Unidad 6. Realidad y metafísica**

- La metafísica
- La metafísica y las preguntas radicales
- La pregunta metafísica sobre el origen del universo: El Big Bang
- Las pregunta metafísica sobre la finalidad del universo

• **Unidad 7. La reflexión filosófica sobre el ser humano**

- La reflexión filosófica sobre el ser humano
- La visión griega
- El pensamiento cristiano y medieval

 <p>IES Severo Ochoa</p>	<p>PROGRAMACIÓN 4º ESO Bilingüe</p>	<p>Fecha: 20-10-2017</p>
<p>Curso 2017 - 2018</p>	<p>Irene Francescon Calderón</p>	<p>Página 13 de 38</p>

- El Renacimiento: antropocentrismo y humanismo
- Modernidad e Ilustración: razón, emociones y libertad
- El ser humano en la filosofía contemporánea: revisión y crítica

- **Unidad 8. La libertad**

- ¿Qué es *la libertad*?
- La libertad fundamental
- La libertad de acción y libertad de elección
- Libertad y determinismo
- Algunas posturas filosóficas sobre el problema de la libertad

- **Unidad 9. La creatividad**

- Creatividad y estética
- Hacia una definición de creatividad
- Personalidad creativa, pensamiento creativo
- Creatividad en el proceso: fases
- Obstáculos para la creatividad
- Técnicas creativas.

5. TEMPORALIZACIÓN

Trimestre	UNIDADES DIDÁCTICAS	
	Nº UD	Título UD
1º	1	Qué es la filosofía.
	2	¿Quién soy yo?
	3	La socialización.

 <p>IES Severo Ochoa</p>	<p>PROGRAMACIÓN 4º ESO Bilingüe</p>	<p>Fecha: 20-10-2017</p>
<p>Curso 2017 - 2018</p>	<p>Irene Francescon Calderón</p>	<p>Página 14 de 38</p>

2º	4	Sociedad y estado.
	5	El pensamiento.
	6	Realidad y metafísica.
3º	7	La reflexión filosófica sobre el ser humano.
	8	La libertad.
	9	La creatividad.

6. INTERDISCIPLINARIEDAD Y TRANSVERSALIDAD

Conforme a lo que se establece en la introducción del Decreto 111/2016 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía " los elementos transversales toman una especial relevancia en las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria, integrándose con el resto de elementos curriculares y garantizando así el sentido integral de la educación que debe orientar la etapa". En cualquier caso, transversales y contenidos interdisciplinarios coinciden básicamente con el contenido de nuestra materia. Frecuentemente, los transversales en la materia de Filosofía no son un elemento más del currículo, sino que forma parte inherente e íntima de la propia asignatura, como se puede ver en los elementos desarrollados en esta programación.

Por ello, y sin perjuicio de un trabajo más detallado y exhaustivo de los elementos transversales a lo largo del Proyecto Educativo, establecemos contenidos interdisciplinarios y transversales específicos de la Materia de Filosofía para el Cuarto Curso. A su vez establecemos en esta Programación dos tipologías claramente diferenciadas de contenidos transversales para la Materia:

- a) Valores y actitudes
- b) Conocimientos y capacidades.

VALORES Y ACTITUDES

EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA

Actitud receptiva, colaboradora y tolerante en las relaciones entre individuos y en las actividades en grupo.

El desarrollo de las actividades en el contexto de grupo potenciarán la comunicación asertiva, la correcta interacción grupal y el sentido de la responsabilidad individual para con las tareas grupales orientadas en clase. Para ello se ejercitarán las actitudes de escucha asertiva, interés por el criterio de los otros, así como la tolerancia y respeto por criterios diferentes de los propios.

Actitud crítica ante cualquier tipo de discriminación individual o social por razones de raza, creencias, sexo u otras diferencias individuales o sociales.

 <p>IES Severo Ochoa</p>	<p>PROGRAMACIÓN 4º ESO Bilingüe</p>	<p>Fecha: 20-10-2017</p>
<p>Curso 2017 - 2018</p>	<p>Irene Francescon Calderón</p>	<p>Página 15 de 38</p>

Tanto la interacción en grupo como la reflexión de carácter individual se dirigirán a potenciar la adquisición y desarrollo de valores positivos para la convivencia en contextos multiculturales en los cuales ha de regir como principio el respecto tanto a la individualidad como al colectivo.

EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA

Interés por los mecanismos que regulan el funcionamiento de nuestra sociedad; en particular, los derechos y deberes de los ciudadanos y de las ciudadanas.

El espacio de interacción grupal será fundamental para el ejercicio de las habilidades para una convivencia democrática a nivel social. Se propicia el conocimiento tanto de las normas morales socialmente aceptadas como de las regulaciones legales que dan al traste con el ordenamiento de la vida en sociedad. Para ello se hará énfasis en el contraste entre los ámbitos de lo moral y de lo legal como esferas diferentes pero con insidencia en el funcionamiento democrático de la sociedad.

EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD CULTURAL

Valoración positiva de la existencia de diferencias entre las personas y entre los grupos sociales pertenecientes a nuestra sociedad o a otras sociedades o culturas diferentes de la nuestra.

Tanto la realización de las actividades a nivel individual como grupal propiciarán el desarrollo de las potencialidades de cada alumno tanto a nivel individual como grupal, en el marco de lo cual se respetarán en todo momento las diferencias culturales entre unos y otros. Advirtiendo y tratando como tal en ingualdad de condiciones a todos y cada unmo de los miembros del grupo. Todo lo cual es una forma muy conveniente para que los estudiantes interoricien la necesidad de valorar positivamente las diferencias entre las personas y entre las sociedades y culturas.

Interés por conocer y conservar el patrimonio cultural y natural de nuestra sociedad y de otras culturas.

El uso de los recursos didácticos, bibliográficos, y del material recomendado en clases, estará dirigido además, a adquirir nuevos conocimientos sobre culturas, tanto la propia como la de otros referentes distintos, y a potenciar las actitudes positivas de respeto a tales culturas. Se procurarán las visitas a lugares culturales de uso público, como bibliotecas o museos, los cuales constituyen espacios útiles para incidir en el interés por el conocimiento, respeto y conservación del patrimonio cultural y natural tanto propio como de otras culturas y contextos.

EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD ENTRE LAS PERSONAS DE DISTINTO SEXO

Toma de conciencia de los fenómenos de discriminación sexista que se dan en la actualidad.

El conocimiento sobre la relevancia de los valores y su presencia en la vida de las personas, así como su puesta en práctica en sentido positivo, propiciará la concienciación de su uso correcto para el respeto por la igualdad de género. La toma de conciencia sobre el necesario respeto a la condición humana de los otros, propicia la evitación de las actitudes sexistas y discriminatorias. En las actividades orientadas

 <p>IES Severo Ochoa</p>	<p>PROGRAMACIÓN 4º ESO Bilingüe</p>	<p>Fecha: 20-10-2017</p>
<p>Curso 2017 - 2018</p>	<p>Irene Francescon Calderón</p>	<p>Página 16 de 38</p>

se procura hablar siempre de hombres y mujeres, de compañeros y compañeras, alumnas y alumnos, etc., así como también en las fotografías, dibujos y material gráfico presentado se procura la representación equitativa de ambos sexos.

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Propuesta, valoración y, si es posible, participación en actividades de conservación del medio natural.

A lo largo del curso se desarrollan las actitudes cívicas de los alumnos y las alumnas, lo cual incluye en la realización de actividades, siempre que sea posible, su vínculo con el medio natural a través de ejemplos concretos o de interacciones directas tanto en el espacio físico de la escuela como en el ámbito extraescolar de cada educando en concreto. El conocimiento y adquisición de valores cívicos resultan fundamentales para actuar asertivamente en la resolución de los dilemas éticos propios del impacto del desarrollo de la ciencia y la técnica hoy.

EDUCACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO DE OCIO

Valoración de la importancia de la organización del tiempo para compaginar el estudio y el ocio.

Uno de los aspectos en los que más se insiste desde todas las áreas de conocimiento que se integran en la Educación Secundaria Obligatoria es la organización del tiempo fuera del centro escolar. La puesta en práctica de actitudes éticas y consecuentes con la vida en sociedad propicia evitar el efecto negativo de las nuevas tecnologías como es el caso de la tecnoadicción, potenciando así el uso responsable de éstas tanto en el ámbito escolar como en tiempo de ocio.

EDUCACIÓN DE LOS HÁBITOS DE CONSUMO

Valoración del significado real para el consumidor de la información contenida en la propaganda comercial.

El estudio de contenidos sobre la persona y la personalidad, su autoconocimiento y la puesta en práctica de normas y principios éticos, así como las implicaciones éticas del desarrollo, propicia el ejercicio de una actitud responsable como consumidores.

CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES

CONOCIMIENTO Y DESARROLLO DE ACTITUDES SOCIALES Y CÍVICAS

Desarrollo de las capacidades para la interacción social asertiva y responsable

A lo largo de todo el curso el alumnado ejercitará sus habilidades para la vida en democracia, para lo cual resulta determinante tanto la adquisición de conocimientos oportunos para ello como la concretización de tales contenidos. Se fomentará igualmente la capacidad para producir y articular discursos en los cuales se logre una comunicación asertiva.

EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

 <p>IES Severo Ochoa</p>	<p>PROGRAMACIÓN 4º ESO Bilingüe</p>	<p>Fecha: 20-10-2017</p>
<p>Curso 2017 - 2018</p>	<p>Irene Francescon Calderón</p>	<p>Página 17 de 38</p>

Conocimiento y aplicación de herramientas que nos ofrecen las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

Resulta conveniente desarrollar actividades en las cuales se aprendan recursos propios de las TIC para la búsqueda y procesamiento de información especializada, siempre de modo responsable, tanto en el ámbito escolar como extraescolar.

7. METODOLOGÍA

En la **Orden de 14 de julio de 2016** se ofrecen unas **orientaciones metodológicas** genéricas para dirigir el **proceso de enseñanza-aprendizaje** de la materia *Filosofía*. Entre estas, **destacamos las siguientes** por ser aquellas que se tomarán directamente como modelo **para nuestra propuesta educativa**:

- Tomar como punto de partida lo que los alumnos y alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio.
- Estrategias expositivas para la presentación de hechos, conceptos, teorías y problemas, de modo que ayuden al alumnado a situarse ante los temas en cuestión.
- Actividades complementarias de indagación que ayuden a asimilar lo explicado. Serán estrategias de indagación en las que el alumnado tenga que investigar sobre los problemas filosóficos planteados en la programación a través de lecturas, visionado de películas y búsqueda en la red.
- Estrategias de elaboración de trabajos por escrito que faciliten el aprendizaje de técnicas como la exposición argumentada de su propio modo de entender y concebir los problemas filosóficos y las soluciones a los mismos, el comentario de texto, o cualquier otro trabajo que requiera ser presentado por escrito.
- Estrategias de diálogo con las que los estudiantes experimenten el enriquecimiento mutuo que supone el compartir sus ideas con los demás.

Activa, participativa, diversa y variada, considerando como criterio metodológico fundamental, el protagonismo del alumno/a en su propio proceso de aprendizaje con atención a las diferencias individuales, potenciando la creatividad, la reflexión, el espíritu crítico y la capacidad investigadora y analítica del alumno/a mediante:

- ☞ **Activa**, aplicando técnicas de trabajo con textos.
- ☞ **Individual**, fomentando el análisis y la síntesis, para una reflexión personal que le ayude

 <p>IES Severo Ochoa</p>	<p>PROGRAMACIÓN 4º ESO Bilingüe</p>	<p>Fecha: 20-10-2017</p>
<p>Curso 2017 - 2018</p>	<p>Irene Francescon Calderón</p>	<p>Página 18 de 38</p>

	asumir vitalmente el contenido
☛	Grupal , favoreciendo el trabajo en equipo y aplicando técnicas de dinámicas de grupo
☛	Creativa , fomentando la investigación y el uso de las nuevas tecnologías.

En nuestra metodología el profesor no es el protagonista, sino el alumno, por lo que el profesor actuará como guía, fomentando la autonomía del alumno para así facilitar la construcción de aprendizajes significativos mediante actividades que favorezcan el trabajo personal. Por ello, la metodología didáctica en **Filosofía** debe favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación y que debe subrayar la relación de los aspectos teóricos de las materias con sus aplicaciones prácticas. Además, nuestra metodología debe hacer posible no sólo la construcción del conocimiento, sino de los valores humanos y universales, sin olvidar el conocimiento de nuestra región, en sus múltiples manifestaciones, con la consiguiente formación integral del alumno.

Persiguiendo este fin, nuestra metodología seguirá el siguiente modelo que se desarrollará en el aula:

- Los alumnos realizarán una lectura explicativa de los puntos de cada tema.
- Se explicarán los conceptos básicos y mapas conceptuales de los mismos.
- Los alumnos realizarán una lectura comprensiva y un subrayado que sintetice todo lo anterior, siempre con el profesor como guía mediante cuestiones diseñadas para la identificación de las ideas principales de cada apartado.
- Lectura de una obra relacionada con la Filosofía y de diversos fragmentos de textos a lo largo de la materia.
- Entre todo lo anterior siempre se insertarán los distintos procedimientos que se proponen por temas.

7.1. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La metodología que aplicaremos en clase irá encaminada a **conseguir que el alumnado esté motivado**, para lo cual será fundamental llevar a cabo actividades orientadas a conseguir que dicho alumnado se muestre activo y participativo en clase. Durante la impartición de las distintas unidades didácticas propondremos **ejercicios y actividades** que versarán sobre el contenido estudiado y que tendrán como fin: a) afianzar el aprendizaje de dicho contenido; b) ampliar información; c) desarrollar competencias comunicativas tanto a nivel escrito como a nivel oral; d) potenciar la actitud crítica y la capacidad argumentativa del alumnado.

 <p>IES Severo Ochoa</p>	<p>PROGRAMACIÓN 4º ESO Bilingüe</p>	<p>Fecha: 20-10-2017</p>
<p>Curso 2017 - 2018</p>	<p>Irene Francescon Calderón</p>	<p>Página 19 de 38</p>

A la hora de establecer la realización de dichas actividades, distinguiremos entre:

1. Actividades con el alumnado

Donde se distinguen varios tipos de actividades:

- **Actividades de presentación** – motivación, se llevarán a cabo al inicio de cada unidad didáctica e incluso al inicio de las sesiones. Son las que deben iniciar la secuencia de aprendizaje tratando de despertar el interés del alumnado.
- **Actividades de evaluación de conocimientos previos**, para que el aprendizaje sea significativo es necesario generar nuevos aprendizajes a partir de los conocimientos previos del alumnado. A modo de ejemplo tendremos: debates y preguntas, torbellino de ideas, cuestionarios, etc.
- **Actividades de desarrollo de contenidos**, serán las más utilizadas y se realizarán con el fin de alcanzar objetivos y desarrollar contenidos.
- **Actividades de vocabulario**, en las que se trabajará la definición y terminología específica de la filosofía a través de la creación de un glosario de cada unidad didáctica.
- **Actividades de consolidación**, para consolidar los objetivos alcanzados.
- **Actividades de recuperación o refuerzo**, para reforzar los contenidos mínimos y así poder superar los objetivos.
- **Actividades de ampliación**, para ampliar los contenidos mínimos y profundizar en los conocimientos asociados.
- **Actividades de evaluación**, para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado.

Más específicamente, se tratará de fomentar el razonamiento autónomo del alumnado a través de la siguiente **tipología de actividades concretas**:

- **Análisis conceptual**. Identificar y extraer los conceptos fundamentales de un texto:
 - Los alumnos responderán individualmente y por escrito a **cuestionarios de conceptos o ideas**, elaborados por el profesor, sobre cada uno de los textos estudiados.
 - Posteriormente se realizará una **puesta en común** para corregir y/o completar las respuestas.
 - Si alguna cuestión suscitara un interés especial o generase una serie de opiniones contrapuestas, se aprovecharía la ocasión para establecer un **debate-coloquio** entre los interesados.

 IES Severo Ochoa	PROGRAMACIÓN 4º ESO Bilingüe	Fecha: 20-10-2017
Curso 2017 - 2018	Irene Francescon Calderón	Página 20 de 38

- **Síntesis conceptual.** Contextualizar los conceptos principales:
 - Los alumnos harán **ejercicios de recapitulación** (resumen / esquema) sobre los temas analizados conceptualmente.
 - En un principio, el profesor proporcionará al alumno/a el **esquema de redacción** (*título* del tema + *epígrafes* + *conceptos* principales analizados mediante los cuestionarios. El alumno/a deberá **enlazar coherentemente los conceptos** dentro de cada uno de los epígrafes marcados.
 - Posteriormente, y a medida que el alumnado vaya dominando esta técnica, el profesor se limitará a proponer el tema de redacción. El alumno/a determinará libremente todo lo demás (*título*+ *epígrafes* + *conceptos* principales).

- **Comentario de textos.**
 - Lectura comprensiva del texto (vocabulario + cuestionario).
 - Comentario dirigido sobre el contenido del texto a partir de unas cuestiones concretas o pautas específicas
 - Puestas en común.

2. **Actividades complementarias y extraescolares**

A lo largo del curso. Se harán una serie de actividades complementarias como:

- Debates en clase
- Visionado de cortos y/o películas
- Lectura de textos
- Visionado de documentales

Los objetivos a conseguir con la realización de estas actividades complementarias:

- Favorecer el desarrollo personal de los alumnos y su acceso al patrimonio cultural, sin discriminación alguna por razones de sexo, raza, capacidad u origen social.
- Adaptarse a las peculiaridades e intereses individuales de los alumnos.
- Responder a las exigencias de una sociedad democrática, compleja y tecnificada.
- Compensar las desigualdades sociales, culturales o por razón de sexo, sin incurrir en el favoritismo, pero teniendo en cuenta las diversas capacidades de los alumnos.
- Preparar la inserción en la vida activa, para el desempeño de las responsabilidades sociales y profesionales propias de la existencia adulta.

Con respecto a las actividades complementarias que se pueden proponer al alumnado, conviene reflexionar sobre estas cuestiones:

 IES Severo Ochoa	PROGRAMACIÓN 4º ESO Bilingüe	Fecha: 20-10-2017
Curso 2017 - 2018	Irene Francescon Calderón	Página 21 de 38

- ¿Se consiguieron los objetivos propuestos a partir de las actividades realizadas?
- ¿Cuál fue el resultado de la realización de las actividades?
- ¿Cuáles de ellas han gustado más?
- ¿Qué propuestas de mejora podemos señalar?

7.2. PLAN LECTOR

Desde el Área de Filosofía, se fomentará la lectura por dos vías distintas:

- **Fragmentos de texto:** Se recurrirá habitualmente a fragmentos de texto para apoyar las explicaciones, plantear actividades, hacer comentarios de texto... En cada caso se indicará el nombre del autor y la obra, y, siempre que sea posible, se introducirá brevemente la obra completa al alumno/a, para que este tenga la referencia de cara a leer dicha obra en el futuro.
- **Libro de lectura:** Se propondrá al alumnado la siguiente lectura en francés en relación y como complemento de las distintas temáticas que serán tratadas durante el curso. En clase, se trabajarán ciertos fragmentos de la obra con la auxiliar de conversación así como se propondrá una serie de actividades en torno a los mismos:

***La philo est un jeu* – Christophe Verselle**

- **Novela gráfica:** Como complemento a la educación ética y social que comporta la asignatura, se pedirá la lectura de una de las siguientes novelas gráficas:

Persépolis – Marjane Satrapi

Chino Americano – Gene Luen Yang

Maus – Art Spiegelman

7.3. BILINGÜISMO

Como la materia forma parte del programa bilingüe, parte de los contenidos será impartidos también en francés, así como se realizarán actividades específicas en este idioma. En este sentido, tendrá un especial protagonismo el dominio del vocabulario filosófico en la L2 así como la comprensión de textos filosóficos en este idioma. Para ello, se contará con la ayuda de una asistente de conversación nativa que trabajará algunos de los temas del currículo en francés a partir del libro de lectura especificado. Igualmente, serán frecuente las actividades dirigidas en la L2 a partir de videos, exposiciones o textos de

 <p>IES Severo Ochoa</p>	<p>PROGRAMACIÓN 4º ESO Bilingüe</p>	<p>Fecha: 20-10-2017</p>
<p>Curso 2017 - 2018</p>	<p>Irene Francescon Calderón</p>	<p>Página 22 de 38</p>

manera que el alumnado sea capaz de asimilar la praxis filosófica en ambas lenguas.

Para el diseño de las actividades en la L2 se tendrá especialmente en cuenta la **metodología AICLE** recomendada para enseñanza de materia de Áreas No Lingüísticas.

8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para esta materia no hay libro de texto, por lo que se utilizará una serie de materiales fotocopiables, digitales y audiovisuales preparados por el docente y a disposición del alumnado sobre el que se trabajará como apoyo a las sesiones de clase.

El único libro que debe adquirir el alumnado es el de lectura en francés que se especificó anteriormente.

9. EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las necesidades de cada alumno. Se evaluarán los aprendizajes considerando y tomando como referencia los objetivos, competencias, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que aparecen en el **Real Decreto 1105/2014**, así como la **Orden ECD/65/2015**. En el artículo 5 de esta orden se especifica que “Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. **Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables.**”

Éstos últimos serán los elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas. Además, “el conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes áreas o materias que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (perfil de competencia).” También nos dice la orden que “**los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro**, tales como rúbricas o escalas de evaluación.” Tales indicadores seguirán la siguiente secuencia: bajo, medio, alto, muy alto.

Además, en el artículo 7 de esta Orden, se establece que “La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas”. De ahí que hayamos dividido los contenidos de cada unidad en conocimientos, destrezas y actitudes.

 <p>IES Severo Ochoa</p>	<p>PROGRAMACIÓN 4º ESO Bilingüe</p>	<p>Fecha: 20-10-2017</p>
<p>Curso 2017 - 2018</p>	<p>Irene Francescon Calderón</p>	<p>Página 23 de 38</p>

9.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

A continuación, se expondrán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje extraídos del **Real Decreto 1105/2014** en relación a los bloques de contenidos a los que se refieren:

Bloque 1. Contenidos comunes

1. Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados. CCL.

1.1. Comprende textos breves de carácter filosófico

2. Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia. CCL.

2.1. Argumenta racionalmente sobre temas tratados para llegar a una conclusión

3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes. CCL, Cd, CAA.

3.1. Define y utiliza conceptos filosóficos de forma rigurosa.

3.2. Realiza adecuadamente esquemas, mapas conceptuales, etc

4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales. CCL, Cd.

4.1. Utiliza satisfactoriamente instrumentos digitales para la materia

Bloque 2. La filosofía.

1. 1. Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo. (CL, CSC).

2. Conocer el origen de la filosofía occidental, dónde, cuándo y por qué surge, distinguiéndola de los saberes pre-rationales, el mito y la magia, en tanto que saber práctico, y comparándola con algunas características generales de las filosofías orientales. (CL, CSC).

2.1. Define y utiliza conceptos como filosofía, mito, logos, saber, opinión, abstracto, concreto, razón, sentidos, arché, causa, monismo, dualismo, pluralismo, substancia, prejuicio y elabora un glosario con las mismas.

2.2. Distingue entre, conocer, opinar, argumentar, interpretar, razonar, analizar, criticar, descubrir, crear.

3. Identificar el primer interrogante filosófico de la filosofía griega, la pregunta por el origen, y conocer las primeras respuestas a la misma, dadas por los primeros pensadores griegos. (CL,

 <p>IES Severo Ochoa</p>	<p>PROGRAMACIÓN 4º ESO Bilingüe</p>	<p>Fecha: 20-10-2017</p>
<p>Curso 2017 - 2018</p>	<p>Irene Francescon Calderón</p>	<p>Página 24 de 38</p>

CSC)

- 3.1. Explica las diferencias entre la explicación racional y la mitológica.
 - 3.2. Lee textos interpretativos y descriptivos de la formación del Cosmos y el ser humano, pertenecientes al campo mitológico y al campo racional y extrae semejanzas y diferencias en los planteamientos.
 - 3.3. Describe las primeras respuestas presocráticas a la pregunta por el arché, conoce a los autores de las mismas y reflexiona por escrito sobre las soluciones de interpretación de la realidad expuestas por Heráclito, Parménides y Demócrito.
4. Conocer el giro antropológico de la filosofía en el s. V a. C., explicando algunas de las ideas centrales de Sócrates y de Protágoras y reflexionando sobre la aplicación práctica de la filosofía respecto al individuo y a la sociedad en la que vive. (CL, CSC).
- 4.1. Compara la interpretación del ser humano y la sociedad defendida por Sócrates con la expuesta por Protágoras, argumentando su propia postura.
5. Reflexionar y argumentar, de forma escrita y oral, sobre el interés, específicamente humano, por entenderse a sí mismo y a lo que le rodea. (CL, CSC,CAA)
- 5.1. Realiza pequeños ensayos, argumentando sus opiniones de forma razonada.
6. Reconocer las diferentes funciones de la filosofía en tanto que saber crítico que aspira a fundamentar, analizar y argumentar sobre los problemas últimos de la realidad, desde una vertiente tanto teórica como práctica. (CL, CSC)
- 6.1. Diserta sobre las posibilidades de la filosofía según sus diferentes funcionalidades.

Bloque 3. La identidad personal.

1. Comprender la profundidad de la pregunta ¿quién soy?, conociendo algunas respuestas dadas desde la psicología y la filosofía, reflexionando y valorando la importancia de conocerse a uno mismo y expresándolo por escrito. (CL, CSC,CAA)
 - 1.1. Define y utiliza conceptos como personalidad, temperamento, carácter, conciencia, inconsciencia, conductismo, cognitivismo, psicología humanística, psicoanálisis y elabora un glosario con dichos términos.
2. Definir qué es la personalidad, así como los principales conceptos relacionados con la misma (CL, CSC,CAA)
 - 2.1. Define y caracteriza qué es la personalidad.
3. Conocer y explicar las tesis centrales de algunas teorías sobre la personalidad. (CL, CSC,CAA)
 - 3.1. Conoce las tesis fundamentales sobre la personalidad y argumenta sobre ello.
4. Reconocer las etapas del desarrollo de la identidad personal, reflexionando sobre los factores que determinan el éxito y el fracaso y aportando la propia opinión razonada sobre

 <p>IES Severo Ochoa</p>	<p>PROGRAMACIÓN 4º ESO Bilingüe</p>	<p>Fecha: 20-10-2017</p>
<p>Curso 2017 - 2018</p>	<p>Irene Francescon Calderón</p>	<p>Página 25 de 38</p>

estos dos conceptos. (CL, CSC,CAA)

4.1. Lee textos literarios en los que se analiza la personalidad de los personajes e identifica los rasgos y los tipos de personalidad y reflexiona por escrito sobre la temática.

5. Analizar que se entiende por inconsciente en el marco del pensamiento del psicoanálisis.

(CL, CSC,CAA)

5.1. Analiza qué se entiende por inconsciente.

6. Reflexionar de forma escrita y dialogar en grupo sobre la posible incidencia en la formación de la personalidad, de la herencia genética y de lo adquirido. (CL, CSC,CAA)

6.1. Lee y analiza textos filosóficos, literarios o científicos cuyo punto de reflexión sea la herencia adquirida en la formación de la personalidad, incidiendo en el autoconocimiento de uno mismo

7. Investigar en internet, seleccionando la información más significativa, en qué consiste la filosofía de la mente y la neurociencia. (CL, CSC,CAA,CD)

7.1. Investiga y selecciona información significativa sobre conceptos fundamentales de filosofía de la mente.

8. Identificar la función e importancia de la motivación como factor energético y direccional de la vida humana en sus múltiples dimensiones. (CL, CSC,CAA)

8.1. Define y utiliza con rigor conceptos como motivación, emoción, sentimiento, necesidades primarias y secundarias, autorrealización, vida afectiva, frustración.

9. Reconocer, en el marco de la teoría cognitiva, el valor del conocimiento como elemento motivador de la conducta humana, reflexionando sobre la consideración del ser humano como animal racional. (CL, CSC,CAA)

9.1. Explica las tesis más importantes de la teoría cognitiva acerca del conocimiento y la motivación.

10. Explicar las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación, reflexionando sobre el carácter de la motivación como elemento distintivo del ser humano frente a lo meramente animal. (CL, CSC,CAA)

10.1. Explica las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación y expresa su opinión razonada al respecto.

10.2. Explica y compara la visión sobre la motivación de la teoría cognitivista y de la teoría humanística sobre la motivación.

11. Conocer la condición afectiva del ser humano, distinguiendo entre impulsos, emociones y sentimientos y reconociendo el papel del cuerpo en la posibilidad de manifestación de lo afectivo. (CL, CSC,CAA)

11.1. Analiza y argumenta sobre textos breves y significativos de autores relevantes sobre las emociones, argumentando por escrito las propias opiniones.

 <p>IES Severo Ochoa</p>	<p>PROGRAMACIÓN 4º ESO Bilingüe</p>	<p>Fecha: 20-10-2017</p>
<p>Curso 2017 - 2018</p>	<p>Irene Francescon Calderón</p>	<p>Página 26 de 38</p>

12. Valorar la importancia de la interrelación entre la motivación y lo afectivo para dirigir la conducta humana en diferentes direcciones y con distinta intensidad. (CL, CSC,CAA)

12.1. Analiza textos y diserta sobre la incidencia de las emociones, como la frustración, el deseo, o el amor entre otras, en la conducta humana.

13. Reflexionar y argumentar sobre la importancia de la motivación y de las emociones, como la curiosidad y el placer de aprender, el deseo de lograr objetivos, la satisfacción por la resolución de problemas, el agrado por el reconocimiento de éxito, la complacencia por el estímulo de iniciativas, entre otros. (CL, CSC,CAA)

13.1. Argumenta sobre el papel de las emociones para estimular el aprendizaje, el rendimiento, el logro de objetivos y la resolución de problemas, entre otros procesos.

14. Reflexionar sobre el papel de las emociones como herramienta para ser emprendedor y creativo. (CL, CSC,CAA,CEC)

14.1. Analiza textos en los que se describe el papel de las emociones como estímulo de la iniciativa, la autonomía y el emprendimiento.

15. Conocer, desde la historia de la filosofía, algunas de las reflexiones sobre aspectos que caracterizan al ser humano en cuanto tal, valorando la función de la filosofía como saber originario e integrador de múltiples perspectivas cuyo centro común es el hombre. (CL, CSC,CAA,)

15.1. Desarrolla de forma colaborativa un glosario para publicar en Internet, con la terminología filosófica de la unidad.

16. Explicar las teorías del alma de Platón y de Aristóteles, reflexionando sobre la consideración y la interrelación entre el alma, el cuerpo y los afectos, que se analizan en dichas teorías. (CL, CSC,CAA)

16.1. Explica la teoría del alma de Platón.

16.2. Explica la teoría del alma de Aristóteles.

16.3. Argumenta su opinión sobre la relación entre el cuerpo y la mente o alma.

17. Conocer la importancia de la introspección señalada por Agustín de Hipona, como método de autoconocimiento y de formación de la propia identidad. (CL, CSC,CAA)

17.1. Explica qué es la introspección según Agustín de Hipona utilizando este tipo de pensamiento en primera persona para describirse a sí mismo.

18. Describir y comparar la concepción cartesiana del papel del pensamiento como aspecto que define al individuo, frente a las concepciones materialistas y mecanicistas del hombre-máquina en el materialismo francés del s. XVIII. (CL, CSC,CAA)

18.1. Expone el significado de la tesis de Descartes Pienso, luego existo.

18.2. Expone sus reflexiones sobre las implicaciones del materialismo en su descripción del ser humano.

19. Conocer la importancia de la facultad de la voluntad como elemento definitorio de lo

 <p>IES Severo Ochoa</p>	<p>PROGRAMACIÓN 4º ESO Bilingüe</p>	<p>Fecha: 20-10-2017</p>
<p>Curso 2017 - 2018</p>	<p>Irene Francescon Calderón</p>	<p>Página 27 de 38</p>

humano. (CL, CSC,CAA,CEC)

19.1. Explica qué es la voluntad.

20. Expresar alguna de las consideraciones filosóficas sobre lo afectivo. (CL, CSC,CAA)

20.1. Argumenta, desde el plano filosófico, sobre el papel de las emociones en la consideración del ser humano en cuanto tal.

21. Reconocer las implicaciones filosóficas de la idea del hombre como proyecto. (CL, CSC,CAA)

21.1. Expresa y desarrolla la idea de hombre como proyecto

Bloque 4. La socialización.

1. Identificar al otro tal como es en su individualidad y, al mismo tiempo, identificarle como un alter ego que comparte un espacio y unas circunstancias comunes, dando lugar a la intersubjetividad. (CL, CSC,CAA)

2. Reconocer la dimensión social y cultural del ser humano, identificando y distinguiendo los conceptos de cultura y de sociedad. (CL, CSC,CAA,CEC)

2.1. Define y explica el significado de los conceptos de cultura y de sociedad, haciendo referencia a los componentes socioculturales que hay en el ser humano.

3. Identificar el proceso de construcción, elementos y legitimación de una cultura, valorando a ésta no solo como instrumento de adaptación al medio, sino como herramienta para la transformación y la autosuperación. (CL, CSC, CAA CEC)

3.1. Expresa algunos de los principales contenidos culturales, como son las instituciones, las ideas, las creencias, los valores, los objetos materiales, etc.

3.2. Conoce los niveles a los que se realiza la internalización de los contenidos culturales de una sociedad, esto es, a nivel biológico, afectivo y cognitivo.

4. Conocer los diferentes elementos del proceso de socialización y relacionarlos con la propia personalidad. (CL, CSC,CAA,CEC)

4.1. Describe la socialización primaria y secundaria.

5. Conocer las teorías sobre el origen de la sociedad y reflexionar de forma escrita sobre las mismas, argumentando las propias opiniones al respecto. (CL, CSC,CAA)

5.1. Explica las tesis fundamentales sobre el origen de la sociedad y el Estado.

6. Comprender el sentido del concepto de civilización, relacionando sus semejanzas y diferencias con el de cultura. (CL, CSC,CAA,CEC)

6.1. Explica qué es una civilización, poniendo ejemplos fundamentados, e investiga y reflexiona sobre las semejanzas y diferencias entre oriente y occidente.

7. Definir qué es la comunicación, analizando las formas de comunicación no verbal, y la incidencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. (CL, CSC,CAA)

7.1. Explica qué es la comunicación y reflexiona sobre las ventajas e inconvenientes cuando la herramienta para la misma son las nuevas tecnologías. 8.1. Reflexiona por

 <p>IES Severo Ochoa</p>	<p>PROGRAMACIÓN 4º ESO Bilingüe</p>	<p>Fecha: 20-10-2017</p>
<p>Curso 2017 - 2018</p>	<p>Irene Francescon Calderón</p>	<p>Página 28 de 38</p>

escrito sobre el papel activo de uno mismo en su contexto sociocultural, como ser capaz de innovar y genera cambios culturales.

8. Reflexionar sobre el posible papel activo de uno mismo en la construcción de la cultura y, en cuanto tal, identificarse como ser creativo e innovador, capaz de generar elementos culturales. (CL, CSC,CAA,CEC)

9. Reflexionar e indagar sobre el relativismo cultural y el etnocentrismo 1.1. Define y utiliza conceptos como individualidad, alteridad, socialización, estado de naturaleza, derechos naturales, contrato social, respeto, propiedad, Estado, legitimación, institucionalización, rol, status, conflicto y cambio social, globalización.

9.1. Conoce y reflexiona sobre el relativismo cultural y el etnocentrismo, expresando conclusiones propias, aportando ejemplos con hechos investigados y contrastados en Internet.

Bloque 4. El pensamiento.

1. Comprender la facultad racional como específica del ser humano y sus implicaciones, analizando en qué consiste la racionalidad y cuáles son sus características. (CL, CSC,CAA)

1.1. Define y utiliza conceptos como razón, sentidos, experiencia, abstracción, universalidad, sistematicidad, racionalismo, dogmatismo, empirismo, límite, inteligencia, inteligencia emocional, certeza, error.

1.2. Explica qué es la racionalidad y describe algunas de sus características.

2. Explicar las tesis básicas de algunas concepciones filosóficas sobre las posibilidades y límites de la razón. (CL, CSC,CAA,CEC)

2.1. Explica la concepción sobre las posibilidades de la razón.

3. Distinguir la racionalidad teórica de la racionalidad práctica, así como teoría y experiencia. (CL, CSC,CAA,CEC)

3.1. Identifica la dos posibilidad de aplicación de la racionalidad: teórica y práctica.

4. Conocer la concepción contemporánea sobre la inteligencia, incidiendo en la teoría de la inteligencia emocional de Daniel Goleman. (CL, CSC,CAA)

4.1. Explica las tesis centrales de la teoría de la inteligencia emocional.

4.2. Argumenta sobre la relación entre la razón y las emociones.

5. Comprender algunos de los principales tipos de verdad: la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano, la verdad desde el perspectivismo y el consenso, reflexionando sobre la posibilidad de alcanzar la verdad absoluta. (CL, CSC,CAA)

5.1. Define algunos tipos de verdad, como son la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano y la verdad desde el perspectivismo.

5.2. Reflexiona sobre la parte positiva de equivocarse y la importancia del error como posibilidad de búsqueda de nuevas estrategias y soluciones.

Bloque 5. Realidad y metafísica.

 <p>IES Severo Ochoa</p>	<p>PROGRAMACIÓN 4º ESO Bilingüe</p>	<p>Fecha: 20-10-2017</p>
<p>Curso 2017 - 2018</p>	<p>Irene Francescon Calderón</p>	<p>Página 29 de 38</p>

1. Conocer el significado del término metafísica, comprendiendo que es la principal disciplina de las que componen la Filosofía, identificando su objetivo fundamental, consistente en realizar preguntas radicales sobre la realidad, y entendiendo en qué consiste el preguntar radical. (CL, CSC,CAA)

1.1. Define y utiliza conceptos como metafísica, realidad, pregunta radical, esencia, Naturaleza, cosmos, caos, creación, finalismo, contingente, mecanicismo, determinismo.

1.2. Define qué es la metafísica, su objeto de conocimiento y su modo característico de preguntar sobre la realidad.

2. Comprender una de las principales respuestas a la pregunta acerca de lo que es: la Naturaleza e identificar esta, no sólo como la esencia de cada ser, sino además como el conjunto de todas las cosas que hay y conocer algunas de las grandes preguntas metafísicas acerca de la Naturaleza: el origen del universo, la finalidad el Universo, cuál es el orden que rige la Naturaleza, si es que lo hay, y el puesto del ser humano en el cosmos, reflexionando sobre las implicaciones filosóficas de cada una de estas cuestiones. (CL, CSC,CAA)

2.1. Expresa las dos posibles respuestas a la pregunta por el origen del Universo, es eterno o fue creado, y expone sus reflexiones sobre las implicaciones religiosas y filosóficas de ambas.

2.2. Expone las dos posturas sobre la cuestión acerca de si el Universo tiene una finalidad, una dirección, o si no la tiene, y argumenta filosóficamente su opinión al respecto.

2.3. Analiza textos cuyo punto de reflexión es la realidad física que nos rodea y los interrogantes filosóficos que suscita.

3. Conocer las implicaciones filosóficas de la teoría del Caos, comprendiendo la importancia de señalar si la naturaleza se rige por leyes deterministas, o bien, si rige el azar cuántico, y argumentar la propia opinión sobre cómo afecta esta respuesta de cara a la comprensión de la conducta humana. (CL, CSC,CAA)

3.1. Define qué es el determinismo y qué es el indeterminismo en el marco de la reflexión sobre si existe un orden en el Universo regido por leyes.

4. Reflexionar sobre la interrogación por el sentido de la existencia, explicando las tesis centrales de algunas teorías filosóficas de la vida, y disertar razonadamente sobre la vida o la muerte, o el devenir histórico, o el lugar del individuo en la realidad, entre otras cuestiones metafísicas. (CL, CSC,CAA)

4.1. Conoce las tesis centrales del vitalismo de filósofos que reflexionan sobre la vida.

4.2. Analiza textos literarios, filosóficos y científicos que versan sobre temas metafísicos como la existencia, la muerte, el devenir histórico o el lugar del individuo en la realidad argumentando, y expone sus propias reflexiones al respecto

Bloque 6. La creatividad.

1. Conocer los dos significados del concepto de libertad de acción: la libertad negativa y la libertad positiva, aplicándolos tanto en el ámbito de la sociedad política como en el terreno de la vida privada o libertad interior. (CL, CSC,CAA)

1.1. Define y utiliza conceptos como voluntad, libertad negativa, libertad positiva,

 <p>IES Severo Ochoa</p>	<p>PROGRAMACIÓN 4º ESO Bilingüe</p>	<p>Fecha: 20-10-2017</p>
<p>Curso 2017 - 2018</p>	<p>Irene Francescon Calderón</p>	<p>Página 30 de 38</p>

<p>autodeterminación, libre albedrío, determinismo, indeterminismo, condicionamiento.</p> <p>1.2. Analiza textos breves sobre el tema de la libertad, y argumenta la propia opinión.</p> <p>2. Comprender qué es el libre albedrío o libertad interior, relacionándolo con la posibilidad de autodeterminación de uno mismo y con la facultad de la voluntad.</p> <p>2.1. Explica qué es el libre albedrío y la facultad humana de la voluntad.</p> <p>3. Reflexionar y argumentar sobre la relación entre la libertad interior y la libertad social y política. (CL, CSC,CAA)</p> <p>3.1 Expone sus reflexiones sobre la posibilidad de que exista o no el libre albedrío, teniendo en cuenta los avances en el conocimiento de la genética y la neurociencia.</p> <p>4. Conocer la existencia de determinismo en la naturaleza, analizando la posibilidad del ser humano de ser libre, teniendo en cuenta que es un ser natural y, en cuanto tal, sometido a las leyes de la naturaleza. (CL, CSC,CAA)</p> <p>4.1. Argumenta sobre las posibilidades del ser humano de actuar libremente, teniendo en cuenta que es un ser natural.</p> <p>5. Reconocer las tres posturas sobre el problema de la libertad absoluta o condicionada: la tesis estoica, la negación del sometimiento de la voluntad a las leyes naturales de Kant y la posición intermedia que rechaza, no la libertad, sino la libertad absoluta.</p> <p>5.1. Expresa diferentes posturas de filósofos en torno al tema de la libertad.</p> <p>6. Conocer la Estética como la parte de la filosofía que estudia el proceso creativo, la experiencia estética y la belleza. (CL, CSC,CAA)</p> <p>6.1. Define y utiliza conceptos como estética, creatividad, sinapsis neuronal, imaginación, pensamiento divergente, pensamiento convergente, serendipia.</p> <p>7. Identificar qué es la imaginación, en tanto que facultad específica del ser humano, explicando cómo funciona y cuáles son sus características. (CL, CSC,CAA,CEC)</p> <p>7.1. Lee y comenta textos breves y significativos sobre el mecanismo de aparición de ideas nuevas.</p> <p>7.2. Explica qué es la imaginación y la ejemplifica de forma práctica mediante la redacción de relatos breves de trasfondo filosóficos.</p> <p>8. Reconocer la capacidad humana de la creatividad, en tanto que potencialidad existente en todas las personas y que se consigue entrenando el cerebro. (CL, CSC,CAA,CEC)</p> <p>8.1. Analiza textos de literatura fantástica, considerando y reflexionando sobre los elementos específicamente creativos.</p> <p>9. Conocer las fases del proceso creativo, y reflexionar sobre la importancia de que el pensamiento divergente imaginativo y el pensamiento lógico y racional, trabajen juntos. (CL, CSC,CAA,CEC)</p> <p>9.1. Explica las fases del proceso creativo.</p> <p>10. Conocer y aplicar algunas técnicas de desarrollo de la creatividad. (CL, CSC,CAA,CEC)</p> <p>10.1. Utiliza la técnica de desarrollo de la creatividad conocida como de revisión de supuestos e inversión, y la aplica sobre alguna teoría filosófica o científica. 10.2. Explica las principales técnicas de desarrollo de la creatividad.</p> <p>11. Utilizar la técnica del brainstorming para construir una historia literaria con trasfondo</p>

 <p>IES Severo Ochoa</p>	<p>PROGRAMACIÓN 4º ESO Bilingüe</p>	<p>Fecha: 20-10-2017</p>
<p>Curso 2017 - 2018</p>	<p>Irene Francescon Calderón</p>	<p>Página 31 de 38</p>

filosófico. (CL, CSC,CAA)

11.1. Utiliza de forma colectiva la técnica del brainstorming para reflexionar sobre temas filosóficos tratados durante el curso.

12. Valorar la libertad como condición básica para la creatividad innovadora, la conexión de las ideas preexistentes entre sí y la competitividad. (CL, CSC,CAA)

12.1. Argumenta, razonando su opinión, sobre el papel de la libertad como condición fundamental para la creación.

13. Conocer las características de las personas especialmente creativas, como la motivación, la perseverancia, la originalidad y el medio, investigando sobre cómo se pueden potenciar dichas cualidades. (CL, CSC,CAA,CEC)

13.1. Explica las características de las personas especialmente creativas y algunas de las formas en que puede potenciarse esta condición.

14. Reflexionar de forma argumentada sobre el sentido del riesgo y su relación para alcanzar soluciones innovadoras y, por tanto, la posibilidad de evolucionar. (CL, CSC,CAA)

14.1 Argumenta sobre la importancia de asumir riesgos y salir de la llamada zona de confort para alcanzar metas y lograr resultados creativos e innovadores.

9.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación valorarán la actitud y dinámica de trabajo por un lado y los objetivos y contenidos de la materia por otro. Con este fin, se utilizará un registro anecdótico diario donde queden recogidos, y se valoren, los distintos aspectos de la metodología de trabajo en el aula expuesta más arriba:

- **Trabajo de clase**, mediante la observación directa de la actitud, participación y ritmo de trabajo del alumno en clase, valorando la atención a la lectura, el subrayado, resúmenes, esquemas, actividades, preguntas orales o escritas puntuales, etc. Para lo que se realizará un frecuente seguimiento del cuaderno del alumno.
- **Trabajo de casa**, basado en actividades y preguntas orales o escritas puntuales.
- **Prueba escrita objetiva individual** (mínimo 2 por evaluación), en la que se valorará, además de la capacidad de análisis y síntesis, la comprensión y el uso de conceptos apropiados y la adquisición de habilidades.
- **Trabajos escritos individuales o de grupo**, en los que se valorarán los mismos aspectos que en las pruebas escritas individuales.
- **Tareas de carácter voluntario** sobre aspectos relacionados con las competencias básicas, el cual, será evaluado como apto o no apto y será tomado en cuenta a la hora de calcular las calificaciones finales de cada evaluación.

 IES Severo Ochoa	PROGRAMACIÓN 4º ESO Bilingüe	Fecha: 20-10-2017
Curso 2017 - 2018	Irene Francescon Calderón	Página 32 de 38

- **Lectura comprensiva** de textos con preguntas dirigidas para comentarlos.

Asimismo, se realizará una **prueba de evaluación inicial** a comienzo de curso que permita tomar las medidas pedagógicas óptimas en relación al nivel del alumnado y los objetivos de la materia. Igualmente, se realizará una **prueba de evaluación final** al término de la última evaluación que servirán para poner una nota al desarrollo del aprendizaje de los alumnos/as a lo largo del curso.

9.3. CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

La **nota** de la evaluación estará formada por la ponderación de los siguientes instrumentos de evaluación:

El **55%** de la calificación de cada evaluación corresponderá a las **pruebas objetivas**. Normalmente consistirán en pruebas escritas, aunque algunas unidades pueden ser evaluadas mediante instrumentos diversos (exposiciones, trabajos, etc...)

El **45%** restante dependerá de la **actitud y dinámica de trabajo** demostrada a lo largo de la evaluación (comportamiento en el aula, realización de tareas, revisión del cuaderno y apuntes...). Todo el mundo empieza con un 10 en este apartado, por lo que el objetivo es mantenerlo. Cada actitud inapropiada o tarea irrealizada restará 1, o incluso 2 si es grave, de esos 10 puntos.

La **nota final de la materia** en la última evaluación será calculada a través de la **media aritmética de las 3 evaluaciones anteriores**, teniendo especialmente en cuenta si el alumno ha mantenido un ritmo constante, ascendente o descendente a lo largo del curso. En base a su propio progreso y actitud, el redondeo de la nota final irá en alza o a la baja.

Los instrumentos de evaluación se ponderarán de acuerdo a rúbricas de evaluación o plantillas de corrección que se darán a conocer al alumnado. Es decir, al igual que el grado de asimilación de contenidos y la capacidad competencial del alumnado se medirá de acuerdo a los estándares de aprendizaje y criterios de evaluación que especifica la ley vigente, los instrumentos se valorarán a partir de unos criterios de corrección explicitados en sus correspondientes rúbricas/plantillas. Entre los criterios de corrección que serán contemplados, destacamos:

a) Tareas y actividades:

- Coherencia entre las instrucciones de la tarea/actividad y la respuesta proporcionada.
- Capacidad sintética y relación coherente de las ideas principales trabajadas en la tarea/actividad.
- Respuesta clara y concisa al tiempo que bien redactada.

 <p>IES Severo Ochoa</p>	<p>PROGRAMACIÓN 4º ESO Bilingüe</p>	<p>Fecha: 20-10-2017</p>
<p>Curso 2017 - 2018</p>	<p>Irene Francescon Calderón</p>	<p>Página 33 de 38</p>

a) Pruebas escritas y orales:

- Correspondencia entre el enunciado de las cuestiones y la respuesta aportada, donde deberán reflejarse los contenidos expuestos en los apuntes y explicados en clase.
- Respuesta clara y concisa al tiempo que bien redactada sobre las cuestiones relacionadas con el contenido preguntado y planteado en cada una de las distintas pruebas escritas. En el caso de que la prueba sea oral, el contenido debe ser expresado de forma coherente e igualmente clara.

b) Actitud:

- Atención en las explicaciones del profesor/A así como a las preguntas de los compañeros.
- Seguimiento de las lecturas de clase y recogida de apuntes.
- Respeto a los compañeros y al profesor/a y a los materiales del aula, manteniendo una manera de estar apropiada al contexto académico.

e) **Examen de Evaluación:** podrá variar dependiendo de la tipología de las preguntas que lo formen, pero de una forma general: respuesta clara y concisa al tiempo que bien redactada a las cuestiones relacionadas con el contenido planteado en cada una de las distintas cuestiones de la misma prueba de evaluación.

9.4. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Al término de cada curso se valorará el progreso global del alumno/a en la materia. Para el **alumnado con evaluación negativa a final de curso**, se le entregará **un informe con los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación**.

El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la **Prueba Extraordinaria** de la materia no superada que el centro organizará durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre. La puntuación mínima en la misma, para superar la asignatura, debe de ser al menos de un 5.

10. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

Tal y como especifica la LOMCE, la evaluación también ha de permitir obtener información sobre el proceso de enseñanza en lo relativo a la práctica docente, al desarrollo del proyecto curricular y a la adecuación de las programaciones didácticas. Se tendrá en cuenta la adecuación al contexto del centro y a las características de los alumnos con el fin de detectar las posibles insuficiencias referidas a los recursos disponibles o a las estrategias metodológicas llevadas a cabo para la consecución de los objetivos propuestos. En este sentido, **la programación estará abierta a posibles modificaciones en caso de que lo requiera**.

 <p>IES Severo Ochoa</p>	<p>PROGRAMACIÓN 4º ESO Bilingüe</p>	<p>Fecha: 20-10-2017</p>
<p>Curso 2017 - 2018</p>	<p>Irene Francescon Calderón</p>	<p>Página 34 de 38</p>

Entre los criterios de autoevaluación contemplados, destacamos los siguientes:

- Adecuación de los elementos de la programación (objetivos, contenidos, metodología y evaluación) a las características de los alumnos/as.
- Nivel de interacción entre los alumnos/as y entre el profesor/a y alumnos/as.
- Metodología fundamentada en planteamientos constructivistas.
- Si las actividades han estado secuenciadas, han tenido en cuenta los conocimientos previos y han sido atractivos.
- Si los recursos (materiales, organización, fuentes de información, etc.) han sido adecuados.
- Si la organización del aula ha resultado positiva.
- Coordinación entre el profesorado.
- La participación de los padres.
- Si se ha garantizado un clima de contraste de opiniones abierto a todos, garantizado su participación.

Se utilizarán hojas de registro para llevar un seguimiento de la práctica docente diaria acorde con los criterios anteriores. Además, se realizarán memorias de autoevaluación, tal y como lo prescribe el proyecto educativo de centro.

10.1. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

El procedimiento para realizar el **seguimiento de la programación didáctica** se hará coincidir con las sesiones de evaluación en las que se considerarán entre otros los siguientes aspectos:

- **Sesión de evaluación tras la Evaluación Inicial (1ª Evaluación previa).** En esta sesión de evaluación, como consecuencia de la valoración realizada en la evaluación inicial, se estudiará si la planificación prevista es la adecuada en cuanto a:
 - Si el alumnado posee los conocimientos previos necesarios para abordar esta programación didáctica y, en caso contrario, medidas a adoptar.
 - Los contenidos a desarrollar y la secuenciación de los mismos.
 - Si las estrategias metodológicas previstas son las más adecuadas para este grupo.
 - La organización temporal prevista.
 - Si el tipo de actividades previstas es el adecuado al grupo de alumnado.
- **Sesiones de la primera y segunda evaluación.** En estas sesiones de evaluación se analizará el desarrollo de la Programación Didáctica valorando los siguientes aspectos:
 - Si el alumnado va adquiriendo los conocimientos y competencias previstas.
 - Si la organización temporal de la misma está siendo la adecuada.
 - Si las estrategias metodológicas desarrolladas son las más adecuadas.

 IES Severo Ochoa	PROGRAMACIÓN 4º ESO Bilingüe	Fecha: 20-10-2017
Curso 2017 - 2018	Irene Francescon Calderón	Página 35 de 38

- Balance general y propuestas de mejora.
- **Sesión de la tercera evaluación.** En esta sesión se realizará una evaluación del desarrollo de la Programación Didáctica haciendo mayor hincapié en los siguientes aspectos:
 - Grado en el que se ha desarrollado la programación didáctica.
 - Valoración de los resultados académicos, es decir, en qué grado se han conseguido los aprendizajes y competencias básicas previstos en el alumnado.
 - En qué medida han funcionado las propuestas de mejora introducidas en las anteriores sesiones de evaluación.
 - Análisis general: valoración de lo conseguido, análisis de las posibles causas de las dificultades encontradas, propuestas de mejora y/o revisión de algunos aspectos de la programación didáctica.

11. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE O EVALUACIONES NO SUPERADAS

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto (estándares de aprendizaje, instrumentos de evaluación, criterios de calificación y corrección).

Aquellos/as **alumnos/as que no hayan superado la materia** en la prueba extraordinaria de septiembre y la tengan pendiente, tendrán una convocatoria extraordinaria más a lo largo del siguiente curso. Para superarla, deberán aprobar una prueba escrita que recogerá diversas cuestiones y objetivos de las unidades didácticas impartidas en el curso. Voluntariamente, podrá entregarse un trabajo adicional establecido por el profesor/a. En el caso de que el trabajo cumpla todos los requisitos establecidos en la guía para su realización y sea apto, la nota de éste supondrá un 30% de la calificación final y la del examen un 70%.

En cuanto a las **evaluaciones no superadas**, y dado que la nota final de la materia se calculará en base a las 3 evaluaciones del curso, se propone un sistema de recuperación de la 1ª y 2ª evaluación de una única convocatoria cada una, en ningún caso de la 3ª. De esta forma, se acordará una fecha de examen a inicios de la 2ª evaluación para evaluar los contenidos y objetivos no superados de la 1ª evaluación. Y en la 3ª evaluación, otra sobre aquellos de la 2ª evaluación. Paralelamente, tendrá la opción de entregar un trabajo voluntario que le ayude en la recuperación. En el caso de que este sea entregado, el trabajo supondrá un 30% de la nota y el examen un 70%. Si no, el examen supondrá el 100% de la nota de la evaluación.

 IES Severo Ochoa	PROGRAMACIÓN 4º ESO Bilingüe	Fecha: 20-10-2017
Curso 2017 - 2018	Irene Francescon Calderón	Página 36 de 38

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO QUE LAS PRECISE

El Decreto 1105/2015 establece que será de aplicación lo indicado en el capítulo I del título II de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, al alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

12.1. MEDIDAS DE CARÁCTER GENERAL

Se realizará una evaluación inicial dentro de cada asignatura para detectar el *nivel actual de competencia curricular* del alumnado a nivel de grupo y a nivel individual. El Departamento decidirá la forma idónea de llevar a la práctica las recomendaciones que puedan sugerirse a los alumnos y alumnas con diferente nivel de competencia curricular.

Se atenderán también a los problemas de aprendizaje observados en el alumnado a través de la evaluación continua en el aula, con la elaboración de las adaptaciones curriculares oportunas, que se irán evaluando a lo largo del curso escolar.

Sin menoscabo de todo lo anteriormente expuesto, se procurará que la adquisición y el aprendizaje de los contenidos, el vocabulario y la argumentación se realicen en forma progresiva y desarrollando una gran variedad de ejercicios y actividades para lograr el asentamiento y perfeccionamiento de las ideas estudiadas en el desarrollo teórico del programa.

Por lo tanto, el modelo a seguir se estructurará en los siguientes apartados:

- Retención de términos y expresiones propias de la asignatura, contemplando la posibilidad de elaborar un trabajo individual con el fin de definir y explicar los términos más adecuados.
- Actividades consistentes en preguntas que exigen respuestas de distinto nivel, para atender tanto en el plano informativo como en el formativo, las posibles diferencias entre el alumnado.
- Comentario de textos, con cuestiones específicas, y con una adecuada gradación para atender las distintas capacidades de esfuerzo y comprensión.
- Comentario de frases cortas con diversos grados de dificultad.

 <p>IES Severo Ochoa</p>	<p>PROGRAMACIÓN 4º ESO Bilingüe</p>	<p>Fecha: 20-10-2017</p>
<p>Curso 2017 - 2018</p>	<p>Irene Francescon Calderón</p>	<p>Página 37 de 38</p>

- Posible debate en cada tema sobre una materia relacionada con el asunto tratado previamente para dar lugar a una discusión libre, con el soporte informativo adecuado para el tema pero en el que el alumnado pueda manifestar su propio pensamiento y toda su capacidad de reflexión.

Con lo dicho anteriormente abordamos aquellas dificultades de aprendizaje que requieren, por un lado, **actividades de refuerzo**, y por otro lado, **actividades de ampliación**. Tanto unas como otras están enfocadas para lograr un aprendizaje significativo por parte de aquellos alumnos que las necesiten.

12.1. MEDIDAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

La necesidad de atender a la diversidad el currículo oficial plantea otros posibles casos, quizás más complejos, que requieren de un trabajo más minucioso y que siempre constara con la supervisión e información del **departamento de orientación**. Nos referimos a tres situaciones:

1. Alumnos con dificultades de aprendizaje

- a) Refuerzo individual en el grupo ordinario a cargo del profesor de la materia, con actividades adaptadas de diferentes tipos y mediante la ayuda y colaboración del profesor de apoyo.
- b) Realización de actividades en pequeños grupos (flexible) para poner en marcha el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales en la realización de actividades.

2. Alumnos con altas capacidades intelectuales

Las medidas extraordinarias estarán orientadas a ampliar y enriquecer los contenidos del currículo.

13. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ferrater Mora, J.: *“Diccionario de Filosofía”*, Ariel, 1994.
- Copleston, F.C.: *“Historia de la Filosofía”*, Ariel, 1974.
- Reale, G. y Antiseri, D.: *“Historia del pensamiento filosófico y científico”*, Herder, 2000.
- VVAA.: *“Serie Historia de la Filosofía”* (colección de 36 libros), de la Editorial Cincel.

 <p>IES Severo Ochoa</p>	<p>PROGRAMACIÓN 4º ESO Bilingüe</p>	<p>Fecha: 20-10-2017</p>
<p>Curso 2017 - 2018</p>	<p>Irene Francescon Calderón</p>	<p>Página 38 de 38</p>

- Russell, B.: *“Historia de la Filosofía”*, RBA, 2005.
- Guthrie, W.K.C.: *“Historia de la Filosofía griega”* (6 volúmenes), Gredos, 1992/1999.
- Saranyana, J.I.: *“Historia de la Filosofía medieval”*, Eunsa, 1989.
- Scruton, R.: *“Historia de la filosofía moderna: de Descartes a Wittgenstein”* Península, 1999.
- Villacañas, J.L.: *“Historia de la filosofía contemporánea”*, Akal, 1996.